

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de los siguientes títulos, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, emitidos por Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, mediante escritura de 22 de noviembre de 1984, que forman la 5.ª emisión: 4.568.308 bonos de tesorería, cupón total, serie T, número 1 al 4.568.308, que devengan un interés del 11,40299 por neto anual. 431.692 bonos de tesorería, cupón 0, serie Z, número 4.568.309 al 5.000.000 pesetas.

Barcelona, 4 de diciembre de 1985.-El Síndico-Presidente.-7.931-16 (88434).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 215.264 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, número 663.543 al 878.806, emitidas por «Inversiones Mobiliarias Urquiola, Sociedad Anónima».

Barcelona, 4 de diciembre de 1985.-El Síndico-Presidente.-7.930-16 (88433).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 200.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, número 200.001 al 400.000, totalmente desembolsadas, emitidas por «Ahorro Bursátil, Sociedad Anónima».

Barcelona, 4 de diciembre de 1985.-El Síndico-Presidente.-7.929-16 (88432).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de los siguientes títulos al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, emitidos mediante escritura de 4 de octubre de 1985, por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, que forman la séptima emisión: 4.683.282 bonos de tesorería, cupón total, Serie T/1984, números 1 al 4.683.282, que devengan el interés neto anual del 11,402991 por 100; 10.316.718 bonos de tesorería, cupón 0, Serie Z/1984, números 4.683.283 al 15.000.000.

Barcelona, 18 de diciembre de 1985.-El Síndico-Presidente.-8.288-16 (91968).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 100.000 bonos de tesorería simples, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 100.000, Serie M/1985, octava emisión, emitidos mediante escritura de 4 de octubre de 1985, por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares.

Barcelona, 18 de diciembre de 1985.-El Síndico-Presidente.-8.289-16 (91969).

★

Ha sido acordada la inclusión en el Segundo Mercado para Pequeñas y Medianas Empresas de esta Bolsa, de 12.600 acciones nominativas, de 10.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 12.601 al 25.200; emitidas por «Montecastro, Sociedad Anónima».

Barcelona, 18 de diciembre de 1985.-El Síndico-Presidente.-8.290-16 (91970).

Ha sido acordada la inclusión en el Segundo Mercado para Pequeñas y Medianas Empresas de esta Bolsa, de 21.600 acciones al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 21.600, emitidas por «Hilaturas de Castellfullit, Sociedad Anónima» (HICASA).

Barcelona, 18 de diciembre de 1985.-El Síndico-Presidente.-8.291-16 (91971).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 20.000 bonos de caja simples, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 20.000, emisión octava, diciembre 1984, emitidos mediante escritura de 31 de mayo de 1985, por «Banco de Progreso, Sociedad Anónima».

Barcelona, 18 de diciembre de 1985.-El Síndico-Presidente.-8.292-16 (91972).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 2.000.000 de bonos de tesorería, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 2.000.000, quinta emisión, emitidos mediante escritura de 15 de febrero de 1985, por el «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima».

Barcelona, 18 de diciembre 1985.-El Síndico-Presidente.-8.293-16 (91973).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 800.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 800.000, serie 54, emitidas mediante escritura de 20 de febrero de 1985, por «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima» (HIDROLA).

Barcelona, 18 de diciembre de 1985.-El Síndico-Presidente.-8.294-16 (91974).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 11.478 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.489.084 al 6.500.561, emitidas por «Banco Pastor, Sociedad Anónima».

Barcelona, 18 de diciembre de 1985.-El Síndico-Presidente.-8.295-16 (91975).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 471.231 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas números 5.890.386 al 6.361.616, emitidas por «Corporación Mapfre, Sociedad Anónima».

Barcelona, 18 de diciembre de 1985.-El Síndico-Presidente.-8.296-16 (91976).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1985, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «BNP-ESPAÑA, Sociedad Anónima»:

13.730.091 acciones ordinarias, nominativas, de 75 pesetas nominales cada una, números 51.148.669 al 65.878.759, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 29 de junio de 1984.

Estas acciones tienen los mismos derechos que las anteriormente en circulación y participan en los beneficios sociales desde el 1 de enero de 1984.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 31 de octubre de 1985.-El Secretario, José Maldonado Chiari.-Visto bueno: El Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.-5.096-D (88263).

COMERCIAL FINANCIERA, S. A.

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta de accionistas de esta Sociedad del día 20 de enero de 1986, consistente en la reducción de capital, por importe de 200.000.000 de pesetas, con restitución del mismo a los accionistas.

Madrid, 21 de enero de 1986.-El Presidente-Administrador único.-838-C (4421).

1.ª 22-1-1986

INGENIERIA DE VALVULAS INDUSTRIALES, S. A.

Reunida la Junta general con carácter universal el 16 de diciembre de 1985 de la Sociedad «Ingeniería de Válvulas Industriales, Sociedad Anónima», se acordó la liquidación de la Sociedad.

Madrid, 17 de diciembre de 1985.-8.306-10 (92362).

AGÜERA, S. A.

PALAU DE PLEGAMANS (BARCELONA)

Norte, 17. Polígono Can Cortés

Por acuerdo de Junta general extraordinaria universal de accionistas, de fecha 12 de diciembre de 1985, se ha declarado disuelta esta Sociedad, habiéndose formado el Balance final aprobado en dicha Junta, en la que se ha acordado la liquidación y extinción de la Compañía y cuyo Balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja	499.595
Resultados negativos ejercicios anteriores	3.331.333
Total Activo	3.830.928
Pasivo:	
Capital	3.000.000
Reserva legal	105.621
Reserva voluntaria	725.307
Total Pasivo	3.830.928

Todo lo cual se publica a los efectos de dar cumplimiento a los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palau de Plegamans, 23 de diciembre de 1985.-El liquidador, Julián Agüera Paredes.-29-16 (468).

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE SOCIEDAD ANONIMA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS Y DE COMUNICACION (SAPEC)

Por la presente se convoca a los obligacionistas integrantes de este Sindicato para la Asamblea que se celebrará en Madrid, y en el domicilio de la Sociedad, calle Nicolás Morales, número 9, el día 20 de enero de 1986, a las trece horas, con el fin de tratar de la modificación de la emisión de las obligaciones en el sentido de prorrogar el plazo de amortización.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.-El Comisario, Manuel Gutiérrez del Solar.-21.464-C (92242).

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA

OVIEDO

Emisión de obligaciones de 12 de enero de 1973 (emisión vigésima primera)

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura pública de dichas obligaciones, se pone en conocimiento de los tenedores de las mismas que se ha verificado ante el Notario de esta capital don Pedro Caicoya de Rato el sorteo para determinar las obligaciones a las que, en el vencimiento de 15 de enero de 1986, corresponde el derecho de opción entre el reembolso a la par, la conversión en acciones de la Sociedad o continuar en posesión de los títulos, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-En el sorteo verificado han resultado tener el derecho de opción expresado las obligaciones cuya numeración figura en una relación obrante en las oficinas de la Sociedad y de la que disponen asimismo las Entidades bancarias que más abajo se mencionan. También será publicada en el «Boletín de Cotización de Bolsa» de Madrid y Barcelona del día 24 de los corrientes.

Segunda.-Los obligacionistas que deseen convertir sus títulos en acciones deberán notificarlo por escrito a la Sociedad en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», presentando a tal fin los títulos en el domicilio social durante el mismo plazo. Quienes opten por su reembolso también deberán presentarlos a tal fin dentro del mismo plazo, en el domicilio social. En ambos casos los obligacionistas podrán hacerlo a través de las Entidades bancarias que luego se reseñarán. Transcurrido este plazo sin haber expresado los obligacionistas su voluntad de canjear sus títulos por acciones o presentarlos para su reembolso, se entenderá que optan por que subsistan en circulación, a resultas de las facultades que, según el resultado de los sorteos, puedan ejercitar en ulteriores vencimientos bienales.

Tercera.-A efectos de conversión, las obligaciones serán estimadas por un importe de 1.000 pesetas nominales cada una y las acciones al cambio de 137,22 por 100, o sea, a 1.372,20 pesetas cada una. Dicho cambio ha sido fijado de conformidad con el Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas y de acuerdo con el condicionado de la emisión. Cada obligacionista recibirá en la conversión un número de acciones que no sobrepase del cociente del valor nominal de las obligaciones que desea convertir dividido por 1.372,20, que es el tipo aplicable a la emisión de acciones; si hubiere resto se redondeará por exceso una acción más, emitida al mismo cambio, en cuyo caso el obligacionista hará efectivo a

«Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», al tiempo de solicitar la conversión, el exceso que resulte entre el valor de las acciones que se emitan y el de las obligaciones entregadas para dicho fin.

Las acciones que se emitan gozarán de iguales derechos que las ordinarias en circulación y entrarán a participar de los resultados del presente ejercicio, en la proporción debida, a partir del día 16 del corriente mes de enero.

Cuarta.-Para ejercitar cualquiera de los derechos de reembolso o conversión, las obligaciones deberán llevar unidos los cupones números 27 y siguientes.

Quinta.-Las operaciones de reembolso y conversión se podrán efectuar a través de las oficinas principales, sucursales y agencias de las siguientes Entidades bancarias:

Banco de Bilbao, Caja de Ahorros de Asturias, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Banco Español de Crédito, Banco Exterior de España, Banco Herrero, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo-Unión.

Oviedo, 17 de enero de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda, Marqués de Aledo.-352-D (4418).

FINDESA

Entidad de Financiación, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que el día 31 de octubre de 1985 la Junta general extraordinaria de accionistas tomó los acuerdos siguientes:

Primero.-Disolver y extinguir la Sociedad.
Segundo.-Aprobar el Balance final de liquidación que arroja las siguientes cifras:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	23.160.353
Inmuebles	936.586
Efectos a cobrar	1.444.138
Pérdidas acumuladas	30.147.698
	55.688.775
Pasivo:	
Capital	50.000.000
Reservas	4.488.775
Gastos disolución	1.200.000
	55.688.775

Barcelona, 31 de octubre de 1985.-El Secretario de la Junta general de accionistas, José María Roig Plana.-123-C (483).

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA», S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 1954, serie 5.^a

En el sorteo celebrado en Oviedo ante el Notario don Cesáreo Menéndez Santirso, según acta del 13 de diciembre de 1985, han resultado amortizados los títulos que a continuación se relacionan:

101 al 198	24.501 al 24.600
10.001 10.100	26.801 26.900
11.801 11.900	32.801 32.900
11.901 12.000	38.101 38.200
17.301 17.400	39.201 39.300
19.001 19.100	

El pago de los títulos que han resultado amortizados se realizará a la par en los siguientes bancos: Bilbao, Español de Crédito, Herrero, Hispano Americano, Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Oviedo, 31 de diciembre de 1985.-58-C (100).

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y ARTES DE BARCELONA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 12 de los Estatutos se anuncia una vacante de Académico numerario de la Sección de Construcción en la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, vacante producida por el fallecimiento del excelentísimo señor don José Oriol Coderch de Sentmenat.

Los Académicos numerarios de la propia Academia pueden dirigir un escrito documentado a la Comisión Quinta proponiendo candidatos hasta treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

La Secretaria de la Academia (rambla de los Estudios, 115, Barcelona), de lunes a viernes y de diecisiete a diecinueve, facilitará a las personas interesadas cuanta información deseen.

Barcelona, 5 de diciembre de 1985.-El Presidente de la Academia, Enric Freixà Pedrals.-5.713-D (92617).

ELECTRONICA VAC, S. A.

(Disolución y liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 28 de noviembre de 1985, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	9.821
Total Activo	9.821
Pasivo:	
Capital social	1.000.000
Pérdidas ejercicio anteriores	-990.179
Total Pasivo	9.821

Lo que se hace público para general conocimiento a efectos de cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de diciembre de 1985.-113-C (437).

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Pago de cupón de obligaciones, emisión 1954

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que, a partir de su vencimiento, 1 de enero próximo, se procederá al pago del cupón número 63 de las obligaciones vivas, emisión 1954, cuyo importe bruto es de 32,50 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez efectuada la retención de los impuestos es de 26,65 pesetas por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de los siguientes Bancos: Atlántico, Español de Crédito, Hispano Americano y Exterior de España.

Madrid, 27 de diciembre de 1985.-El Consejo de Administración.-21.491-C (92345).

NOVA-HIELO DE MALLORCA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 14 del próximo mes de febrero de 1986, a las dieciocho horas, en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca, calle Estudio General, número 7, en primera convocatoria, y, en su caso, el día

siguiente, 15 de febrero de 1986, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Cambio de domicilio social, modificando al efecto los Estatutos de la Sociedad.

Segundo.—Aprobar la realización de negociaciones con el excelentísimo Ayuntamiento de Calviá para la adquisición por dicho Ayuntamiento de acciones de «Nova-Hielo de Mallorca, Sociedad Anónima», que le otorguen una participación mayoritaria en la misma, encomendando, en su caso, al Consejo de Administración de «Nova-Hielo de Mallorca, Sociedad Anónima», para que se haga cargo de esas negociaciones.

Palma de Mallorca, 30 de diciembre de 1985.—El Vicepresidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Lorenzo Roses Abrines.—797-C (4403).

IMPRELEC, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social (polígono Livascón, sin número, Ergobia, San Sebastián), el día 6 de febrero de 1986, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acordar la liquidación de la Sociedad y su posterior disolución.

Segundo.—Nombramiento de Liquidadores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 20 de enero de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—793-C (4402).

QUINTRES, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria, en sesión de 13 de diciembre de 1985, ha aprobado el Balance final de liquidación que sigue:

	Pesetas
Cuentas del Activo:	
Tesorería.....	218.218
Pérdidas acumuladas.....	5.320.749
Total Activo.....	5.538.967
Cuentas del Pasivo:	
Accionistas, capital por reembolso.....	2.000.000
Reserva legal.....	547.967
Capital.....	2.991.000
Total Pasivo.....	5.538.967
Santander, 31 de diciembre de 1985.—142-D (4428).	

UNIDECO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de la misma a la celebración de Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Gran Vía de les Corts Catalanes, 644, de Barcelona, en primera convocatoria, el día 10 de febrero de 1986, y, caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria en el siguiente día, en ambos casos a las doce horas, al objeto de tratar y deliberar sobre los puntos contenidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación del capital social de la Compañía.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los que se adopten sobre

los anteriores extremos del orden del día y, en especial la determinación de las delegaciones que sean procedentes para la firma de los documentos públicos o privados que sean menester.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de dos señores accionistas interventores para la aprobación y firma de dicha acta.

Para el derecho de asistencia deberán los señores accionistas atenerse a lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 15 de enero de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Raventós Fajó.—825-C (4410).

URBANIZADORA MONTAÑESA, S. A.

(En liquidación)

Balance final de liquidación aprobado en Junta general extraordinaria al 30 de noviembre de 1985:

	Pesetas
Activo:	
Bancos.....	77.678
Gastos ejercicio 1985.....	172.156
Pérdidas anteriores.....	62.601.959
Total Activo.....	62.851.793
Pasivo:	
Anticipos socios.....	43.146
Reserva voluntaria.....	258.647
Capital.....	62.550.000
Total Pasivo.....	62.851.793
Santander, 31 de diciembre de 1985.—56-D (4426).	

INMOBILIARIA MOURO, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria, en sesión de 7 de diciembre de 1985, ha aprobado el Balance final de liquidación que sigue:

	Pesetas
Cuentas del Activo:	
Tesorería.....	1.263.886
Pérdidas acumuladas.....	2.508.811
Total Activo.....	3.772.697
Cuentas del Pasivo:	
Reserva legal.....	1.022.697
Capital.....	2.750.000
Total Pasivo.....	3.772.697
Santander, 31 de diciembre de 1985.—141-D (4427).	

POLICLINICA TIBIDABO, S. A.

y SERVIGEST, S. A.

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 143, en relación con el 134, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que las respectivas Juntas generales extraordinarias de las dos Sociedades, reunidas en 29 de junio de 1985, tomaron válidamente el acuerdo de fusionar ambas compañías mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, pasando en bloque a ésta todo el activo y pasivo de «Servigest, Sociedad Anónima», ampliando el capital de «Policlínica Tibidabo, Sociedad Anónima», y cambiando las acciones de la Sociedad absorbida que poseen sus actuales accionistas por acciones de la

Sociedad absorbente, emitidas al ampliar el capital. Para mayor información las personas con derecho a obtenerla pueden dirigirse a la Secretaría de la Sociedad «Policlínica Tibidabo, Sociedad Anónima», calle Teodoro Roviraita, número 3, de esta ciudad.

Barcelona, noviembre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración de «Policlínica Tibidabo, Sociedad Anónima», Daniel Fernández Mercadé.—El Presidente del Consejo de Administración de «Servigest, Sociedad Anónima», Antonio Covelo Paredeiro.—815-C (4406).

1.º 22-1-1986

FEDERACION SANITARIA, S. A.

Se anuncia la disolución de la Sociedad «Federación Sanitaria, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle de Viriato, número 2, por acuerdo de Junta general de 1 de enero de 1986, procediéndose a su liquidación y señalando como domicilio del Liquidador el mismo de la Sociedad.

Madrid, 21 de enero de 1986.—El liquidador, Crescencio Moreno Cermeño.—798-C (4404).

CAJAS DE SEGURIDAD, S. A.

(CASESA)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día que haga veinte a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las nueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Facultar al Administrador para que pueda avalar en nombre y representación de la Compañía.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta y elevación a públicos de los acuerdos sociales.

Lloret de Mar, 8 de enero de 1986.—El Administrador, «Casesa», P.P., Detlef Fahle Stormann.—814-C (4405).

DISTEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 8 de febrero de 1986, a las nueve treinta horas, en el domicilio social, calle Costanilla de los Angeles, número 2, y, en segunda convocatoria, el día 10 de febrero de 1986, en el mismo lugar y hora indicados, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación de la Sociedad al 31 de diciembre de 1985.

Segundo.—Propuesta y estudio para la ampliación de capital.

Tercero.—Propuesta y estudio de posible liquidación y disolución de la Sociedad, en caso de no ser viable la ampliación de capital.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de enero de 1986.—El Consejero Delegado.—818-C (4409).

TOMAS CASTAÑO, S. A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 10 de febrero, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 11 de febrero, a las once

horas, en segunda, en el Montepío Comercial e Industrial Madrileño, sito en Madrid, calle de Cervantes, número 5, para deliberar y adoptar los acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Información de las actuaciones de la Comisión Liquidadora y ratificación de las mismas.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de enero de 1986.-La Comisión Liquidadora.-792-C (4401).

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Agotamiento de hoja de cupones

Se pone en conocimiento de los tenedores de las acciones números 2.555.383 al 2.810.921, y cuyos títulos agotan sus cupones a partir del 1 de enero de 1986, una vez ejercitado el derecho al cobro del dividendo a cuenta ejercicio 1985, vencimiento 1 de enero de 1986, número de orden de derechos 187, que esta Sociedad ha decidido no renovar las hojas de cupones de las citadas acciones, considerando dichos títulos como regulares a todos los efectos en su condición física de lámina sin hoja cuponaria adherida.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-21.481-C (92277).

AZUCARERA MOTRILEÑA, S. A.

(En liquidación)

A los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento público que la Junta general de la Sociedad del día 9 de octubre de 1983 procedió a la disolución y liquidación de la Compañía, aprobándose el balance final que es del siguiente tenor:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	116.804,60
Créditos contra terceros	3.483.195,40
Accionistas	60.900.000,00
	64.500.000,00
Pasivo:	
Capital	60.000.000,00
Actualización Ley	4.500.000,00
	64.500.000,00

Barcelona, 12 de diciembre de 1985.-El Liquidador, P. Casacuberta.-21.488-C (92301).

LA PEDREIRA, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria

Por la presente, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, de conformidad con el siguiente detalle:

Fecha: 22 de febrero de 1986, sábado, a las once horas en primera convocatoria, y 22 de febrero de 1986, sábado, a las once horas y treinta minutos en segunda convocatoria.

Lugar: Salón de actos del hotel Eurotel, sito en el polígono de Adornideras, sin número, zona de San Amaro, de esta ciudad de La Coruña.

Orden del día

Artículo 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados y todo ello correspondiente al ejercicio de 1985.

Artículo 2.º Conocer y decidir sobre el estado social en orden a la liquidación en curso de la Compañía y demás asuntos relacionados de interés general, adoptando, en su caso, los acuerdos o medidas necesarias o convenientes para un mejor desenvolvimiento social.

Expedición de tarjetas: Para una mayor facilidad, la liquidadora envía directamente a todos los señores accionistas la correspondiente tarjeta para que puedan asistir o delegar, en unión de copia de la presente convocatoria. No obstante, si algún señor accionista, por cualquier incidencia, no la recibiera, puede dirigirse a la expresada liquidadora (calle San Agustín, número 29, piso 2, derecha, La Coruña).

La Coruña, 11 de enero de 1986.-La liquidadora, Celina Brañas Fernández.- 199-2 (3126).

TABACALERA, S. A.

Pago de cantidad a cuenta de dividendo

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado el pago de un anticipo de 25 pesetas liquidadas por acción de la serie A, números 1 al 11.416.948, a cuenta del dividendo del ejercicio económico de 1985, que en su día se apruebe por la Junta general.

El pago de la citada cantidad se efectuará a partir del día 20 de enero de 1986, mediante la presentación de los extractos de inscripción de acciones para su estampillado con el número 75 y previa la comprobación necesaria por los Bancos siguientes o sus sucursales:

Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano y Banco Urquijo.

Madrid, 20 de diciembre de 1985.-El Secretario general, V.º B.º: El Director Económico Financiero.-5.712-D (92336).

PROMOTORA ARUCO, S. A.

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento de los preceptos legales se hacen públicos los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria, celebrada el día 14 de noviembre de 1985.

Se aprueba el balance final de liquidación cerrado en esta fecha.

	Pesetas
Activo:	
Caja	11.406
Pérdidas y ganancias	1.393.594
	1.405.000
Pasivo:	
Capital	1.405.000
	1.405.000

Con sujeción al balance expresado se declara a partir del día de hoy disuelta y liquidada la Compañía.

Barcelona, 20 de noviembre de 1985.-José M.ª Beltrán Broto.-21.485-C (92298).

RIO TAJO IBERICO, S. A.

(En liquidación)

La Junta general ordinaria de la Sociedad, celebrada el día 21 de junio de 1985, acordó su disolución para la fecha en que se enajenara el inmueble propiedad de la misma, sito en Madrid, calle de Mejía Lequerica, número 8.

En la Junta general extraordinaria, celebrada el día 17 de diciembre de 1985, disuelta la Sociedad por enajenación del inmueble mencionado el día 15 de julio del mismo año, aprobó el Balance final presentado por el Liquidador único y que se inserta a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	107.442.985
Pérdidas acumuladas	37.277.311
	144.720.296
Total Activo	
Pasivo:	
Capital	100.000.000
Acreedores	44.720.296
	144.720.296
Total Pasivo	

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de diciembre de 1985.-El Liquidador único, Angel Ortuño Muñoz.-601-C (3002).

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir de 1 de enero de 1986 se hará efectivo el cupón número 142 de las obligaciones de la extinguida Sociedad Española de Construcción Naval, emisión de 1 de julio de 1950.

Asimismo se abonará, a partir del 15 de enero de 1986, el cupón número 45 de las obligaciones, serie D, emisión de 9 de julio de 1963, de dicha Sociedad.

Estos pagos se efectuarán en los Bancos siguientes: Bilbao, Exterior de España, Hispano Americano, Urquijo-Unión y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 19 de diciembre de 1985.-El Consejo de Administración.-21.411-C (91859).

PROMOTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S. A. (PROCONSA, S. A.)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 25 de noviembre de 1985, esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada con arreglo al siguiente Balance final, cerrado con fecha 22 de noviembre de 1985:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	10.605.422
Tesorería	39.594.578
	50.200.000
Total Activo	
Pasivo:	
Capital social	50.000.000
Gastos a pagar	200.000
	50.200.000
Total Pasivo	

Granada, 26 de noviembre de 1985.-Los Administradores-Liquidadores.-5.658-D (92243).

CAP ROIG, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, calle Argentina, número 20, de Tortosa, a las doce horas el día 12 de febrero de 1986, en primera convocatoria, y, al siguiente día 13 de febrero de 1986, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985, así como del informe de las accionistas censors de cuentas.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores de la Sociedad y personal directivo.

Cuarto.-Retribución del Administrador y delegación de facultades en la persona que deba llevar a término dicho acuerdo.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Séptimo.-Aprobación del acta o nombramiento de interventores.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Tortosa, 7 de enero de 1986.-187-D (3100).

DISTRIBUCIONES TARAY, S. A.

(Disolución y liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad, por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal del día 6 de diciembre de 1985, quedó disuelta y liquidada con el siguiente Balance final formalizado el día del acuerdo:

	Pesetas
Activo:	
Caja	727.607
Resultado ejercicios anteriores	26.500.000
Total activo	27.227.607
Pasivo:	
Capital	26.500.000
Provisión gastos	727.607
Total pasivo	27.227.607

Madrid, 26 de diciembre de 1985.-El Consejero liquidador, Alfredo Cuartero Fernández.-21.461-C (92241).

TRIBUTACIÓ I COMPTABILITAT, S. A. (TICSA)

Acuerdo de disolución

La Sociedad «Tributació i Comptabilitat, Societat Anònima» (TICSA), con domicilio social en Vic (Barcelona), carrer Bisbe Morgades, 21, entre-suelo A, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 165 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncia el acuerdo de disolución de esta Sociedad, adoptado en la Junta general extraordinaria de accionistas de la misma, celebrada con el carácter de universal el pasado día 7 de noviembre de 1985.

El Balance final de liquidación de la Sociedad, aprobado en dicha Junta general extraordinaria, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	398.593
Pérdidas	1.407
Total Activo	400.000
Pasivo:	
Capital	400.000
Total Pasivo	400.000

Vic, 11 de diciembre de 1985.-El Secretario, Alberto Fabregó Rovira.-21.483-C (92296).

VIEIRA, S. A. JULIO VIEIRA RUIZ Y ENRIQUE LLOVES SOLER

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y preceptos concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en fecha 1 de enero de 1984 se celebró Junta universal de la Sociedad «Vieira, Sociedad Anónima», adoptándose por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) La Empresa «Vieira, Sociedad Anónima», se fusionará con las dos Empresas individuales «Julio Vieira Ruiz» y «Enrique Lloves Soler» mediante la absorción de los patrimonios empresariales de las dos segundas por la primera.

b) Ampliar el capital social en la cifra de 4.250.000 pesetas, que será suscrito y desembolsado a partes iguales por don Julio Vieira Ruiz y don Enrique Lloves Soler, situando de este modo el capital social al término de la operación en 5.250.000 pesetas.

c) Que dicha ampliación se llevará a cabo mediante la emisión de 170 acciones de 25.000 pesetas cada una numeradas desde el 41 al 210, ambos inclusive, con una prima de emisión total de 82.750.000 pesetas.

d) Que para esta operación se soliciten los beneficios establecidos por el Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, que desarrolla la Ley 76/1980, y por tanto este acuerdo queda condicionado en su realización a la concesión por parte del excelentísimo señor Ministro de Hacienda de los beneficios solicitados.

Dado que por Orden de 1 de agosto pasado («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre de 1985), el Ministro de Economía y Hacienda ha concedido los beneficios solicitados, se procede a realizar la operación absorbiendo la totalidad de los elementos integrantes del activo y del pasivo de las dos Empresas individuales, correspondientes a los balances que se aprueben en la víspera de la fecha de otorgamiento de la escritura de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de diciembre de 1985.-46-D (4055).

2.ª 22-1-1986

TEXTILES ALON, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria, celebrada el 19 de diciembre de 1985, se adoptó el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en 30.000.000 de pesetas. En virtud de dicha reducción quedará fijado el capital social de la Compañía en 15.000.000 de pesetas.

Ontinyent, 20 de diciembre de 1985.-El Administrador-Gerente, José Luis Cambra Mataix.-131-5 (2047).

y 3.ª 22-1-1986

FRATERNIDAD MUTUA NACIONAL SEGUROS DIVERSOS

Dando a conocer, con carácter general y para información de los mutualistas afectados, que la Junta general extraordinaria de mutualista de Fraternidad Mutua Nacional Seguros Diversos, en reunión celebrada en Madrid el día 20 de agosto del año en curso, tomó por unanimidad el

acuerdo de liquidar los ramos de Enfermedad (prestación económica), y el de Rotura de Lunas y Cristales, habiendo designado para ello a los liquidadores don Jesús Antón Tanarro, don Francisco Monsalve Mañit y don Emilio González Yuste, Presidente, Vicesecretario y Vocal de la Junta directiva, respectivamente.

Se ha fijado como domicilio de la oficina liquidadora el paseo de Recoletos, número 21, 1.ª, derecha, Madrid.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.-La Junta directiva.-21.426-C (91861).

RESIDENCIAL EXTREMADURA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de la Junta de accionistas de «Residencial Extremadura, Sociedad Anónima», de fecha 4 de noviembre de 1985, y conforme con el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acuerda la reducción de capital de esta Sociedad de 22,5 a 3 millones de pesetas, mediante la restitución de sus aportaciones a los accionistas.

Madrid, 15 de enero de 1986.-El Presidente, José Antonio Ares de Paz.-739-C (3992).

y 3.ª 22-1-1986

DIARIO DE AVILA, S. A.

(Antes «Editorial Católica Abulense Pío XXII, S. A.»)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 15 de junio de 1984, inscrito en el Registro mercantil, se ratificó otro de 31 de diciembre de 1979, en virtud del cual se procedía a la reducción de capital social en 3.168.000 pesetas, pasando a ser el valor nominal de cada acción representativa del capital de 500 pesetas a 380 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 99 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas para que durante el plazo a que alude dicha Ley puedan ser formuladas, por los interesados, las reclamaciones oportunas.

Avila a 3 de diciembre de 1985.-El Presidente, (ilegible).-El Consejero-Secretario (ilegible).-492-C (2670).

y 3.ª 22-1-1986

MOBILIARIA INTERNACIONAL, S. A. (MOBINTER)

Dividendo complementario

A partir de día 2 del próximo mes de enero, y por medio de cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, esta Sociedad pagará un dividendo complementario por los beneficios del presente ejercicio y que, a tenor de las normas legales vigentes, será del siguiente importe unitario:

	Pesetas
Rendimiento íntegro	20,00
Retención del 18 por 100	3,60
Importe líquido	16,40

Unido dicho rendimiento íntegro al de igual cuantía que con carácter de dividendo a cuenta se pagó el pasado mes de julio, resulta un total de 40 pesetas para cada acción por el ejercicio de 1985, que representa el 16 por 100 de su nominal.

Santander, 23 de diciembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.-21.504-C (92358).